

## **53.º CONSEJO DIRECTIVO**

### **66.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS**

*Washington, D.C., EUA, del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014*

---

CD53/DIV/9  
Original: español

**MENSAJE DE LA PRIMERA DAMA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
WILMA PASTRANA JIMÉNEZ, EN OCASIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)**

---

**MENSAJE DE LA PRIMERA DAMA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
WILMA PASTRANA JIMÉNEZ, EN OCASIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)**

**29 de septiembre del 2014  
Washington, D.C.**

**53.º Consejo Directivo de la OPS  
66.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas**

Excelentísimo Señor Presidente,  
Excelentísimos ministros de salud,  
Distinguidos delegados,  
Distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático,  
Colegas,  
Señoras y señores:

Buenas tardes a todos.

Es un verdadero honor para mí, representar a la hermosa isla de Puerto Rico durante este encuentro en el que abordamos uno de los temas más importantes de nuestros tiempos. Reciban un caluroso abrazo de todos nuestros hermanos puertorriqueños, del mío propio y de nuestro gobernador, Hon. Alejandro García Padilla.

Agradezco a la Organización Panamericana de la Salud y a su Directora, la doctora Carissa F. Etienne, la amable invitación para dirigirme a ustedes y poder hablarles sobre el impacto y el alcance de los **Proyectos de Vida** que con mucho amor hemos elaborado para transformar cientos de vidas desde mi oficina. Agradezco también a la doctora Etienne, las elogiosas palabras en su carta de invitación y el reconocimiento a las iniciativas que hemos impulsado en Puerto Rico sobre hábitos alimentarios y actividad física.

El tema de esta reunión —la obesidad en la niñez y la adolescencia— se refiere a una enfermedad que ha adquirido proporciones epidémicas en nuestros países. El cuadro es inquietante: La tasa de obesidad en nuestro continente supera la tasa mundial. Las cifras son particularmente alarmantes en cuanto a la obesidad en los niños. En algunos países la tasa de sobrepeso y obesidad en niños de 5 años de edad o menores se ha duplicado. En el Caribe Oriental, entre 2000 y 2010, la obesidad en los niños de 4 años o menos se duplicó y alcanza el 17,8 por ciento de ellos. Muchos de los perjudicados provienen de los sectores más pobres y marginados de nuestras comunidades.

La situación se dramatiza por la ausencia de medidas efectivas de prevención y tratamiento que expone a estos niños al desarrollo de otras enfermedades —la diabetes tipo II, el asma, apnea y enfermedades cardiovasculares—, entre otras. En el plan de seguro de salud estatal, resulta que el 32,77 por ciento de los niños participantes entre 2 y 4 años, padecen de diabetes. Niños que no podrán jugar como los demás, que verán sus vidas discurrir al otro lado de la valla. Adolescentes con menos oportunidades. Adultos jóvenes cuya expectativa de vida se reducirá por años.

La injusticia de este cuadro, su crudeza estriba en un factor particular: ESTE PROBLEMA ES EVITABLE. TODO ESTO ESTÁ DE MÁS. TENEMOS LOS RECURSOS PARA CAMBIAR LAS COSAS. Lo que falta es la acción.

¿Quién quiere la obesidad para sus hijos? Nadie. ¿Quién quiere la diabetes en su hogar? Pero la inacción ante el problema, equivale a su patrocinio. No podemos ser coautores pasivos de un daño terrible que nuestra sociedad comete contra nuestros niños. Es un deber ético de nuestros gobiernos y de todos los sectores sociales —el público, la sociedad civil, el tercer sector, las universidades y los institutos de investigación, todos— atender con prioridad este tema. Tenemos que actuar.

Para reconocer esta prioridad, estaremos proponiendo un plan, que incluya las líneas de acción estratégicas propuestas por la Organización Panamericana de la Salud:

- Uno: Atención primaria a la salud y promoción de la lactancia materna.
- Dos: Mejor nutrición y más actividad física en el entorno escolar.
- Tres: Políticas fiscales favorables, reglamentación de la publicidad y promoción del etiquetado adecuado de los alimentos.
- Cuatro: Vigilancia, investigación y evaluación de los resultados.

Para nosotros en Puerto Rico nuestra agenda responde a un deber ético. Los puertorriqueños y la gente que escoge vivir en Puerto Rico, se merecen un nivel de salud que es razonablemente asequible en un país con nuestros perfiles de desarrollo y con nuestras aspiraciones de buena civilización. Además, como si lo anterior fuera poco, es un mandato constitucional. Para entender esto, permítanme hablarle algo sobre mi país.

Puerto Rico es un país caribeño con una relación política especial con Estados Unidos que llamamos “Estado Libre Asociado”. Es una isla tropical de 100 millas de largo por 35 millas de ancho (160 kilómetros de largo por 50 kilómetros de ancho), con una población de 3.725.000 habitantes. Una cantidad mayor de puertorriqueños viven en los estados de Estados Unidos de América.

El español es el idioma de Puerto Rico y es el idioma de enseñanza en las escuelas públicas y en la universidad. El inglés es también idioma oficial.

Hasta mediados del siglo pasado, la economía y sociedad de la isla no se diferenciaba significativamente de las otras islas caribeñas: una economía de monocultivo. “La casa pobre del Caribe”. De ahí salimos.

La modernización del país fue inusualmente rápida. De 1940 a 1954, la agricultura pasó de emplear más de la mitad de la fuerza obrera a emplear menos de una tercera parte. Hoy emplea menos del diez por ciento. En el año 1948, comenzó la Operación Manos a la Obra, un programa de industrialización por invitación. Seis años más tarde, la porción del Ingreso Nacional generado por la manufactura superó el de la agricultura, por primera vez en nuestra historia.

El cambio demográfico fue igualmente súbito. En 1950, la mayoría de la población residía en la zona rural. Pero ya, diez años después, en 1960, lo opuesto era la realidad. De economía agrícola a economía industrial, y de sociedad rural a sociedad urbana, una transición que en Europa tomó siglos, en Puerto Rico ocurrió en una generación.

El dinamismo económico y social interno animó también una intensa actividad regional en El Caribe. Tomamos el liderato en las instituciones regionales —la Comisión y la Organización del Caribe—, en los programas de adiestramiento y de intercambio de profesionales de la región. Nos incorporamos a las organizaciones técnicas de la Organización de las Naciones Unidas como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, y posteriormente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Con la creación del Estado Libre Asociado en 1952, dimos un gran paso en gobierno propio y así lo reconoció la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 748 (VIII) de 1953. La Constitución del Estado Libre Asociado se basa en el pleno reconocimiento a la dignidad del ser humano como fin de la organización social y política. El Artículo I de la Carta de Derechos establece: “La dignidad del ser humano es inviolable”.

De ahí fluyen una serie de derechos que el Estado no puede vulnerar, y otra serie de derechos económicos y sociales que el Estado tiene la obligación de promover; promoverlos porque son parte indispensable de la libertad. Nadie puede disfrutar el verdadero valor de la libertad, definida como el pleno desarrollo de la personalidad humana, sin contar con los medios materiales y espirituales y el apoyo de la sociedad para conseguirlos.

En efecto, en la formulación original de nuestra Constitución, la Carta de Derechos reconocía el compromiso estatal de promover:

*Un nivel de vida adecuado, que asegure para sí y para su familia la salud, el bienestar y especialmente la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, y los servicios sociales necesarios; la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad, y, el derecho de toda mujer en estado grávido o en la época de lactancia y el derecho de todo niño, a tener cuidados y ayudas especiales.*

Esa noble articulación de aspiraciones democráticas no pasó a ser parte del documento final, pero sus principios permean la Constitución y son un fuerte reclamo de conciencia a la acción colectiva del Pueblo de Puerto Rico.

Es dentro de esa visión sociopolítica que el Gobernador y yo desarrollamos programas relativos a la prevención de la obesidad infantil. Parte del convencimiento de que la salud es un derecho fundamental de todo ciudadano y, por lo tanto, proveer y garantizar un buen sistema de salud es una cuestión de justicia social y de derechos humanos.

Visualizar la salud como sinónimo de bienestar requiere modificaciones en nuestros comportamientos cotidianos, en la calidad de la educación, en la disponibilidad de vivienda higiénica y calidad del ambiente, en la oferta de trabajo y el mantenimiento de comunidades seguras. De ahí la necesidad de enfatizar los estilos de conducta y cuidado, la atención a factores ambientales indeseados y prestar especial atención a conductas riesgosas a la salud y a las altas incidencias en diabetes, enfermedades cardiovasculares, obesidad y condiciones mentales y emocionales que privan a nuestra gente de oportunidades y futuro.

Desde el inicio de mi desempeño como Primera Dama, en enero del 2013, nos enfocamos en el desarrollo de proyectos sociales y educativos que promulguen el desarrollo del bienestar social y físico del ser humano en condiciones de equidad para toda la población. Así surgió **Proyectos de Vida**, un programa multidisciplinario que busca mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños con una visión integral. En el marco de Proyectos de Vida se han desarrollado cinco iniciativas: *Activa tu Vida*, *Siembra Vida*, *Espacios de Vida*, *Prevención es Vida* y *Conversatorios de Vida*. De estas iniciativas, las primeras dos —Activa Tu Vida y Siembra Vida— van dirigidas específicamente a la promoción de estilos de vida saludables y prevención de la obesidad infantil, tema de este Consejo que nos convoca.

El objetivo principal de Activa Tu Vida es promover la actividad física y educar sobre las prácticas de sana alimentación para prevenir la obesidad y otras condiciones asociadas al sobrepeso, como lo son la diabetes, la hipertensión, enfermedades cardíacas, y artritis. Combina la actividad física con la sana alimentación. La promoción se lleva a cabo mediante visitas a escuelas, agencias gubernamentales y comunidades. A la fecha, esta iniciativa ha impactado a más de 20.000 jóvenes, niños y adultos.

**Entre las actividades asociadas al Proyecto Activa Tu Vida, se destaca** las charlas a las comunidades sobre prácticas de sana alimentación; el desarrollo de programas de bienestar y salud física, mental y ocupacional para los empleados del sector público; la participación de nuestra oficina en la implantación y desarrollo de política pública para la prevención de enfermedades crónicas y estilos de vida saludable; apoyo a la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, cuerpo asesor y coordinador en el tema de alimentación y nutrición en nuestra isla; y, por último, la participación activa en segmentos televisivos con el propósito de divulgar información relacionada a los Proyectos de Vida y su plan de acción.

De igual forma, es menester señalar que nuestra oficina participó en la reunión “Diálogo sobre oportunidades para implementar el Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia” organizada por el Departamento de Salud y la Organización Panamericana de la Salud en San Juan, los días 16 y 17 de septiembre del 2014, con la participación de los Ministros o Representantes de Salud de Trinidad y Tabago, Panamá, Brasil, México, Jamaica, Chile, República Dominicana, Estados Unidos, Barbados y Puerto Rico.

En esta reunión se presentaron los planes de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y adolescencia en el contexto epidemiológico y político de cada uno de los países visitantes. Identificamos actores, oportunidades y barreras para la implementación de cada uno de las áreas de acción estratégica del plan.

En resumen, los planes de acción discutidos fueron: medidas de política pública; implantación de recomendaciones de publicidad y mercadeo; etiquetado de alimentos y regulaciones en la alimentación escolar.

La iniciativa denominada Siembra Vida tiene como objetivo concienciar sobre la seguridad alimentaria del país considerando que Puerto Rico importa ochenta y cinco por ciento (85%) de los alimentos que consume. El programa se dirige a facilitar la siembra mediante huertos caseros, escolares y comunitarios. El amor por la tierra y el aprecio de la agricultura como vehículo esencial para el desarrollo económico de la isla, también forman parte de los objetivos del proyecto.

A través de la construcción de huerto facilitamos la experiencia de siembra y cosecha de productos agrícolas, sobre todo de vegetales y frutas. Con ello, aspiramos a que los participantes de este programa tomen conciencia de las ventajas —a su salud— que la creación de un huerto, pero más importante, su cosecha, les puede brindar en su estilo de vida. Éste proyecto ha impactado aproximadamente 18.000 personas.

Como habrán notado, todo esto ha conllevado para mí experiencias muy gratificantes... los testimonios de los maestros sobre el entusiasmo que muestran los estudiantes, sus repercusiones en otras partes del plan de estudios... la gente que se te acerca para hablarte del tema y, sobre todo, los niños.

Todo confirma la necesidad de educar sobre la importancia de un patrón de producción y consumo de alimentos que cumplan con los requisitos básicos de una buena nutrición, de reducir sin demora el consumo de azúcar y grasa. De estimular el ejercicio y las actividades en el ambiente familiar y en toda la comunidad.

En mayo próximo, el programa de los **Proyectos de Vida** cumplirá veinticuatro meses, estos no son suficientes para observar los cambios. Pero sí me permiten citar al Gobernador de Puerto Rico “el futuro ya se ve; el futuro se ve en los ojos de los niños”.

Por tal razón, hoy les invito a que continuemos este esfuerzo conjunto, a que nos unamos para combatir la epidemia de la obesidad entre nuestras comunidades, para así garantizar un mejor espacio de vida para todos nosotros y para nuestras futuras generaciones. Que sean muchos más los proyectos de vida que podamos impulsar en el resto de nuestros países, y por supuesto que en mí tendrán una mano amiga para colaborar en el desarrollo e implantación de estas iniciativas en todo nuestro hemisferio.

Gracias una vez más, y desde aquí les invito a visitar a Puerto Rico, la Isla Estrella, y el lugar donde continuamos trabajando incansablemente para transformar los corazones de nuestra gente.

Buenas tardes.

- - -